

Acuerdo de 2 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la celebración de la gala regional de los Premios «Emprendemos 2024», organizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de «Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza».

El artículo 10.3.11º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, señala como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma «El desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación, la investigación científica, las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, la suficiencia energética y la evaluación de la calidad, como fundamento del crecimiento armónico de Andalucía».

Asimismo, el artículo 37.13º establece en primer término, como uno de los principios rectores de las políticas públicas, «El fomento de la capacidad emprendedora, la investigación y la innovación».

Sobre esta base, el artículo 8.1 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, de reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía las competencias en materia de emprendimiento; mientras que el artículo 2.3, apartado g), del Decreto 158/2022, por el que se regula la estructura de orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, adscribe a la misma la entidad instrumental «Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza». Por su parte, el artículo 8.2 concreta esta adscripción en la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua.

«Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza» es un instrumento público de apoyo al emprendimiento, que presta, entre otros, servicios de asesoramiento, formación y alojamiento empresarial para impulsar la puesta en marcha y el desarrollo de ideas de negocio. Asimismo, realiza acciones de fomento de la cultura emprendedora para sensibilizar a la población andaluza y motivarla así hacia el emprendimiento como vía de acceso al mercado laboral. Igualmente, desarrolla iniciativas de cara a reconocer la actividad emprendedora y establecer referentes que sirvan de modelo e inspiración para quienes se planteen la opción de emprender, como son los Premios «Emprendemos 2024». Esta labor la realiza con especial incidencia en jóvenes estudiantes, con el objetivo de impulsar la creación de empresas innovadoras y con base en el conocimiento.

La celebración de los Premios «Emprendemos 2024», que tuvo lugar el pasado día 24 de junio de 2024 en Córdoba, adquiere sentido ante la necesidad de reconocer y dar visibilidad a los protagonistas del emprendimiento innovador de Andalucía, por su apuesta por la innovación, el conocimiento y la tecnología; el potencial de crecimiento de su negocio; la generación de empleo estable; y su proyección internacional. Tienen como objetivo fundamental distinguir y reconocer a las empresas, en todas sus formas jurídicas, lo que incluye también a los autónomos y a los empresarios individuales, que presenten mayor potencial de crecimiento y que hayan sido creadas o desarrolladas en base a los servicios prestados por los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADES) de la Fundación, o por otros instrumentos de apoyo al emprendimiento de la Junta de Andalucía, independientemente del sector al que pertenezcan.

Estos Premios, por tanto, forman parte del desarrollo de una de las líneas estratégicas del Gobierno andaluz, cual es el fomento del emprendimiento basado en el conocimiento y en la innovación para impulsar la creación de empresas con valor diferencial; la consideración de éstas como piezas esenciales para el crecimiento, la sostenibilidad y la competitividad de la economía andaluza; y la iniciativa pública de reconocimiento a su actividad y su potencial de crecimiento, por su contribución a la generación de empleo estable y su proyección internacional de Andalucía.

En concreto, esta iniciativa pretende:

- Identificar, reconocer y apoyar a las empresas con mayor impacto económico y social, con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- Potenciar y favorecer las alianzas entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- Reconocer los proyectos cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- Fomentar la iniciativa emprendedora e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

La mayoría de los proyectos que han competido por alzarse con estos premios han sido impulsados por jóvenes emprendedores con formación universitaria, lo que denota su creación sobre la base del conocimiento e incrementa notablemente sus probabilidades de alcanzar el éxito en el mercado; por su valor diferencial.

De esta forma, inicialmente se presentaron un total de 205 candidaturas de todas las provincias andaluzas con el siguiente desglose provincial: Almería, 13; Cádiz, 23; Córdoba, 30; Granada, 37; Huelva, 20; Jaén, 29; Málaga, 33; y Sevilla, 20. Posteriormente, fueron seleccionados por jurados provinciales de expertos en emprendimiento y creación de empresas 50 finalistas conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Componente de innovación.
- Potencial de crecimiento y generación de empleo estable.
- Contribución al logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) marcados por las Naciones Unidas.
- Utilización de nuevas tecnologías en sus procesos y procedimientos (innovación aplicada, digitalización del negocio).
- Apuesta por la globalización.

Finalmente, la selección de ganadores fue realizada por un jurado regional de expertos de distintas instituciones públicas y privadas cuya actividad está vinculada en mayor o menor medida al fomento del emprendimiento (Agencia TRADE, Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía, Confederación de Empresarios de Andalucía, Cámaras de Andalucía, Instituto Andaluz de Juventud, Instituto Andaluz de la Mujer, Federación Andaluza Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado, representante de Universidades, Fundación Unicaja y Caixabank).

La relación de premiados está compuesta por «Macco Robotics» (de Málaga, primer premio), que es una compañía FoodTech especializada en la fabricación de robots humanoides para preparar y servir alimentos y bebidas de forma segura; «GrodITech» (de Almería, segundo premio), empresa que crea soluciones de robótica, drones y visión artificial para agricultura de invernadero; «KYTTARO» (de Córdoba, tercer premio), EBT centrada en la investigación y el desarrollo experimental en biotecnología que ofrece soluciones digitales para la I+D, destacando en tecnologías como 3D, IA, machine learning, RV y RA.

Desarrollan su actividad en sectores tales como el de la salud, las universidades y centros de investigación, o en los de medicina regenerativa, de precisión y personalizada; y «OWO» (de Málaga, cuarto premio), empresa dedicada a la fabricación de chaquetas sensoriales para videojuegos que permiten a los jugadores sentir hasta 30 sensaciones en el cuerpo, tal y como si se estuviera en el interior del propio producto.

Como premios, las cuatro empresas ganadoras son distinguidas, en primer lugar, con una dotación económica total de 4.000 euros, financiados por «MicroBank». Igualmente, se les brinda la posibilidad de recibir asesoramiento y formación de alto nivel, acceso a inversores para impulsar su desarrollo, así como a empresas referentes de su sector de actividad. A ello se suman acciones de promoción y difusión que incrementarán su visibilidad, y una agenda de networking y de sesiones B2B impartidas por especialistas de «Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza» para potenciar sus negocios.

Además, las 50 empresas que han logrado llegar a la fase final reciben como distinción un sello «Top50», que les va a permitir acceder de manera directa y personalizada a los servicios de apoyo al emprendimiento y a la creación, consolidación e internacionalización de empresas que presta la Junta de Andalucía, lo que les podrá facilitar la conexión con corporaciones y startups tractoras.

También se les ofrece promoción y difusión como empresas «TOP 50» de Andalucía, y servicios de asesoramiento, formación y acompañamiento para acceder a grupos de inversores nacionales e internacionales.

Esta iniciativa forma parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía, suscrito el 13 de marzo de 2023 por el Gobierno andaluz y los representantes de las asociaciones empresariales y sindicales de mayor implantación en la Comunidad Autónoma.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de julio de 2024,

#### ACUERDA

Tomar conocimiento de la celebración de la gala regional de los Premios «Emprendemos 2024», organizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de «Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza».

Sevilla, 2 de julio de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos  
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN